PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, noviembre de 2024

Señora
LUIS EDUARDO GOMEZ SALAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5857175 DEL AÑO 2024
PROFESIONAL GRADO 2
ASTIN-SENA
Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 11 del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5857175 del año 2024

CARLOS ALBERTO VIVEROS GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16 506 206 de Buenaventura, en mi calidad de Contratista del SENA, en ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos mensuales iguales, de febrero a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($4.465.545) cada uno b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS MCTE ($2.083.921).
Plazo: El plazo de ejecución es de 10 meses, 14 días desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Desarrollar las actividades necesarias para la implementación y desarrollo de la formación profesional del centro ASTIN de conformidad con políticas y proyectos de la entidad.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	No se realizaron actividades para esta obligación	Sin evidencia

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se realizaron actividades para esta obligación	Sin evidencia
3	Atender la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los programas objeto del contrato.	De acuerdo a programación se orienta formación a las siguientes fichas: TAMI: 2687934; SIG: 2876140 Complementaria 3094966 AMI 2986761 - 2926088 GPI 2926077 SIG 2827897 SIG 2827900	1. Informe mensual. 2. Pantallazo de programación informe de asistencia. 3. Reporte mensual de coordinación. 4. Ejecución de formación 5. Plan de trabajo concertado 6. Proyecto formativo 7. Consolidada inasistencia
4	Emitir juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se realizaron juicios evaluativos durante el presente mes.	Sin evidencia
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	No se realizaron seguimientos durante la primera quincena del presente mes	Sin evidencia
6	Cooperar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No se solicitó apoyo de esta obligación durante el presente mes.	No hubo evidencia
7	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática	No se solicitó apoyo de esta obligación durante el presente mes.	No hubo evidencia

	objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	Se realizó seguimiento a 6 aprendices de las fichas 2693905 FMT, Revisión bitácoras 3 Ficha 2784177 de PM	Programación de seguimiento y revisión de bitácoras
9	Ayudar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No hubo programación por parte de la Coordinación Académica para el presentemes	No hubo evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica			
2.	No aplica			

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago numero 1067719392 operador pago simple del mes de Octubre (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) carpetas

Cordialmente,

Carlos Viveros

Carlos Alberto Viveros Gonzalez
Contratista
C.C. No. 16 506 206

Recibí a satisfacción:

Firma
LUIS EDUARDO GOMEZ SALAS
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5857175 DEL AÑO 2024
Profesional grado 2